

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA ADMI 030622 PERSONAL INTERINO, ADMINISTRATIVOS								
RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	MENORES	TITULACIÓN
20120	Z	ZARAGOZA	18B	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL	ARBUES TORRALBA, MARIA ELENA		Х
43486	Z	ZARAGOZA	16B	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARCOS ESPINOSA, MAR		Х
72268	Z	ZARAGOZA	16B	CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	JIMENEZ MUÑOZ, GUADALUPE		
10585	Z	ZARAGOZA	18A	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO EDUCATIVO Y DE INTERNAMIENTO POR MEDIDA JUDICIAL	GAUDIOSO LORAS, MARIA ISABEL	Х	Х
12158	Т	TERUEL	16B	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES JAVALAMBRE TERUEL	MARTIN MUÑOZ, RAQUEL		Х
12156	Т	TERUEL	16A	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES JAVALAMBRE TERUEL	VILLARROYA FERNANDEZ, SERGIO		Х
1490	Н	HUESCA	18A	VERTEBRACION DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA	JEFE/A DE NEGOCIADO DE CARRETERAS I. SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA	ESQUEJ PERUL, CARMEN		х

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 13 AL 15 DE JUNIO DE 2022 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.
- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.